

1. Alcance de la revisión ambiental

Maxi Mobility (la “Empresa”) comprende Cabify e Easy Taxi, dos empresas que brindan soluciones de movilidad a 2,2 millones de usuarios en 130 ciudades de 13 países a través de una plataforma que reúne a 170.000 conductores.

Esta revisión se basa en información provista por la Empresa y en entrevistas con altos ejecutivos que tuvieron lugar entre julio y septiembre de 2018.

2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos

Este es un Proyecto categoría B según la Política de Sostenibilidad de BID Invest, debido a que sus riesgos ambientales y sociales pueden mitigarse con medidas que ya están disponibles y son viables para su implementación en el contexto de la operación.

Las Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (IFC) aplicables a este Proyecto son las siguientes:

- ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
- ND 2: Trabajo y condiciones laborales
- ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
- ND 4: Salud y seguridad de la comunidad

3. Contexto ambiental y social

Maxi Mobility opera en 13 países, 11 de los cuales se encuentran en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay. Maxi Mobility ofrece una plataforma de movilidad como servicio para conectar a conductores y usuarios. Incluidos España y Portugal, la empresa conecta a 2,2 millones de usuarios con 170.000 conductores a través de soluciones de movilidad como alternativa segura, confiable y eficiente a la propiedad de vehículos privados.

4. Riesgos e impactos ambientales, y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

- a. Sistema de evaluación y gestión ambiental y social. Maxi Mobility desarrollará un plan de gestión ambiental, social, y de salud y seguridad, el cual deberá contemplar a los trabajadores independientes y de terceros que presten servicio a través de la plataforma. Esta obligación está presente en el plan de acción ambiental y social (PAAS) desarrollado para esta operación.
- b. Política. Maxi Mobility tiene implementadas ciertas políticas que conforman su sistema de gestión, como ser la política de igualdad, diversidad y respeto o su código de ética y conducta aplicables a sus empleados. La política ambiental, social y de salud y seguridad se desarrollará e incluirá en el plan de gestión ESHS.
- c. Identificación de riesgos e impactos. Los principales impactos y riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad negativos clave identificados inicialmente para los Proyectos incluyen: (i) protección social, y de salud y seguridad en el trabajo de los conductores independientes que

prestan servicio de movilidad; (ii) emisiones atmosféricas y utilización de la energía por parte de los vehículos que prestan servicio a través de la plataforma; y (iii) seguridad de los pasajeros en relación con los usuarios de la plataforma.

- d. Programas de gestión. Estos son algunos programas de gestión específicos que también forman parte del PAAS: procedimientos para conductores, plan de interacción con los actores sociales, plan de gestión de salud y seguridad o plan de seguridad del tránsito, entre otros.
- e. Capacidad y competencia organizativas. Maxi Mobility establecerá un equipo encargado de los aspectos ESHS para la implementación de las disposiciones contenidas en el PAAS y los programas de gestión derivados de sus implementaciones.
- f. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. El plan de seguridad del tránsito prevé ofrecer capacitación a los conductores en cuestiones de respuesta ante emergencias y primeros auxilios.
- g. Seguimiento y evaluación. La Empresa realizará tareas de seguimiento de la implementación de las disposiciones ESHS, así como de accidentes e incidentes, y la interacción con la comunidad respecto de las cuestiones ambientales, sociales o de seguridad. Maxi Mobility informará los resultados periódicamente a BID Invest.
- h. Participación de los actores sociales. Maxi Mobility preparará un procedimiento de comunicación e interacción con los actores sociales que incluya un mapeo de identificación, expectativas, canales de comunicación y un mecanismo de atención de quejas. Se incluirá en él la designación de un oficial de enlace con la comunidad.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

- a. Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales
 - (i) Procedimientos para conductores. Maxi Mobility desarrollará un procedimiento que asegure que todos los conductores que prestan servicio desde la plataforma de movilidad como servicio estén informados sobre la cobertura de previsión social provista por el gobierno, así como los fondos de pensión, fondos de salud y compañías de seguro con los que Maxi Mobility mantiene asociaciones comerciales. La cobertura que promoverá Maxi Mobility buscará incluir al menos los siguientes beneficios: jubilación, seguro médico, días de descanso y otras disposiciones sociales ordinarias. El procedimiento procurará incluir disposiciones que aseguren que los conductores trabajen un número razonable de horas al día y tengan suficiente tiempo de descanso para evitar riesgos para la salud y seguridad asociados con horarios de trabajo extendidos. Asimismo, Maxi Mobility dispondrá de un mecanismo de atención de quejas para que los conductores puedan plantear sus inquietudes sobre el uso de la plataforma y su retribución, y les informará la existencia de tal mecanismo cuando se incorporen y lo pondrá a su disposición.
 - (ii) Condiciones laborales y de empleo. Las condiciones laborales y términos de empleo de los conductores que prestan servicio a través de la plataforma varían según el país donde se ofrece el servicio. Sin embargo, en la mayoría de las jurisdicciones existen principalmente dos tipos de relaciones de trabajo: 1. trabajadores empleados por empresas propietarias de los vehículos y 2. conductores independientes que tienen vehículo propio. En el primer caso, los conductores reciben los beneficios sociales de empleados privados. En el segundo caso, los conductores podrían no recibir la cobertura adecuada, ya que no todas las jurisdicciones tienen seguridad social obligatoria para los trabajadores independientes. BID Invest requerirá que Maxi Mobility garantice que dicha cobertura sea ofrecida a todos los conductores.

b. Salud y seguridad en el trabajo. El principal riesgo para la salud y seguridad en el trabajo se asocia con los conductores que prestan servicio a través de la plataforma. Se prepararán un plan de gestión de salud y seguridad y un plan de seguridad del tránsito para mitigar los posibles riesgos a la salud relacionados con esta actividad.

4.3 Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación

La antigüedad promedio de los vehículos que prestan servicio a través de la plataforma varía significativamente según el país y va de menos de dos años en algunos países a más de siete años en otros. Esto genera distintos niveles de emisiones, asociados a la obsolescencia y el uso del vehículo. La Empresa redactará una norma sobre emisiones específica para cada país que se aplique a los vehículos que usen la plataforma y determinará un cronograma de implementación con hitos realizables. Asimismo, promoverá el uso de tecnologías de baja emisión, tales como los vehículos eléctricos o híbridos, por medio de incentivos para los propietarios de vehículos.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

Salud y seguridad de la comunidad. El principal riesgo para la salud y seguridad de la comunidad se asocia con que los usuarios de la plataforma puedan sufrir accidentes de tránsito. El plan de seguridad del tránsito atiende este riesgo junto con otros de seguridad de los conductores en el trabajo.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El proyecto no prevé adquisición de tierras ni reasentamientos.

4.6 Conservación de la biodiversidad y los hábitats naturales

No hay efectos en la biodiversidad ni los hábitats naturales.

4.7 Pueblos indígenas

No existen pueblos indígenas afectados.

4.8 Patrimonio cultural

No existen efectos en el patrimonio cultural.

Información de Contacto

Para preguntas relacionadas al proyecto, incluyendo preguntas ambientales y sociales relacionadas a la transacción de BID Invest por favor contactar al cliente (ver pestaña de Resumen de la Inversión) o al BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID Invest a través del correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org o llamando al +1(202)623-3952.